

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21º BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 09 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de julio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda "Sueños para Ceeplin", informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 01 DE Octubre 2021.

Horario: 19:00 AHS.

Lugar y dirección: LAS MAÑOCIAS frente los Ojos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Jefferson Parra Bravo J.
Nombre y firma 6609098-1

Kelly Kryshma Valencio O.
Nombre y firma 21.023.005-K.

Ester García Chalapa
Nombre y firma 15.001461-1

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.